

El movimiento sindical después de la segunda guerra mundial en El Salvador

Rafael Guido Béjar

Resumen

Al analizar la historia del movimiento sindical después de la segunda guerra, el autor se plantea dos series de preguntas. La primera serie quiere responder a las siguientes cuestiones, ¿de qué depende la politización, y las formas de politización del movimiento sindical? ¿De qué depende la autonomía sindical? La segunda serie comprende las siguientes, ¿los sindicatos, la clase obrera, han dejado de ser una de las fuerzas centrales de la transformación social en El Salvador y ahora son una fuerza dedicada a la obtención de reivindicaciones económicas y medidas estatales para la estabilización política? ¿Las formas sindicales se han diferenciado por completo o están por hacerlo, en el intenso proceso político de las dos últimas décadas, de las organizaciones más pertinentes para el acceso y administración del poder estatal y, ahora, se dedicarán, exclusivamente, a la función de disminuir los efectos de la explotación económica y a realizar los arreglos institucionales para mejorar sus condiciones de vida?

Introducción

El año 1982 es un punto de inflexión en la historia sindical de El Salvador. Luego de una febril actividad huelguística —la más intensa en la segunda mitad de siglo, que duraba ya un lustro (1977-1981) y de haber establecido vínculos casi abiertos con fuerzas políticas que dislocaron las tradicionales relaciones de poder— el movimiento

sindical desapareció de la escena conflictiva¹.

En los años posteriores a 1982, la actividad sindical reapareció presentando rasgos similares a los del período anterior: gran número de huelgas, incremento en el número de sindicatos, sindicalizados y huelguistas, radicalización en sus formas de acción, etc. No obstante, el panorama parece haber cambiado bastante en varias de las dimen-

siones del mundo laboral organizado salvadoreño: los trabajadores públicos irrumpen en la arena del conflicto sindical, surgen organizaciones laborales novedosas, las relaciones de solidaridad inter-sindical adquieren nuevas características, desaparecen los importantes organismos de masas en base a los cuales se había construido una poderosa unidad popular que en el período anterior habían dominado la escena de la agitación sindical y popular, etc.

El significado de ese momento en la historia sindical aún está en discusión: ¿se está ante un cambio estructural del sistema sindical o las modificaciones observadas son una mera modalidad de cómo se realiza la compleja continuidad de las relaciones sindicales? Las explicaciones más frecuentes sobre este proceso se basan, fundamentalmente, en el examen del tipo de relaciones que se ha establecido entre las organizaciones corporativas laborales y las organizaciones políticas. El ámbito de análisis se delimita en el espacio de las vinculaciones que han existido entre la acción sindical y la acción política y se discuten los aspectos perversos o virtuosos de la supeditación y, o autonomía de los organismos de reivindicación laboral a los de carácter político.

Otro tipo de posiciones, que no llegan a tener una formulación más precisa que la expresión oral, en diversos actos públicos, es la que sostiene que el movimiento sindical ha dejado de ser un actor importante en la dinámica del cambio social salvadoreño y que se ha subordinado, debido a su debilidad estructural, a las fuerzas que intentan conservar el sistema social y político salvadoreño.

Dos grandes bloques de preguntas, surgidas frente a las posiciones explicativas mencionadas, orientan las reflexiones que se exponen en la presente comunicación. El primero, ¿de qué depende la politización, y las formas de politización, del movimiento sindical? ¿De qué depende la autonomía sindical? ¿De qué dependen los cambios en las formas de politización?

El segundo bloque, ¿los sindicatos, la clase obrera, han dejado de ser una de las fuerzas centrales de la transformación social en El Salvador y ahora son una fuerza dedicada a la obtención de

reivindicaciones económicas y medidas estatales para la estabilización política? ¿Las formas sindicales se han diferenciado por completo o están por hacerlo, en el intenso proceso político de las dos últimas décadas, de las organizaciones más pertinentes para el acceso y administración del poder estatal (los partidos políticos o las organizaciones político-militares, por ejemplo), y, ahora, se dedicarán, exclusivamente, a la función de disminuir los efectos de la explotación económica y a realzar los arreglos institucionales para mejorar sus condiciones de vida?

Las ideas aquí presentadas, producto de una primera evaluación de una investigación en proceso sobre el tema, se generaron en largas sesiones de trabajo y discusión, durante un tiempo prolongado, con el compañero J. E. Molina A. No obstante, muchas de las conclusiones de este trabajo no son de su responsabilidad y las consecuencias que puedan generarse de ellas sólo deben de afectarme a mí. Por todo lo demás, Molina A. podría ser coautor de este trabajo. Mi reconocimiento y agradecimiento a Molina A. quien, además de muchos aportes explicativos sobre el tema, me ha proporcionado la mayoría de los datos (Ver Molina Arévalo, José Ernesto, *La respuesta sindical ante la crisis en El Salvador, 1944-1987*, México: FLACSO, tesis de maestría, 1988)

1. Propuesta interpretativa

1.1. El registro del conflicto sindical

El análisis de frecuencia de los conflictos sindicales en el período posterior a la segunda mitad de la década de los cincuenta² muestra importantes fluctuaciones cíclicas. La actividad sindical en este período de casi treinta años —entre 1957, año del reconocimiento de hecho de las primeras confederaciones sindicales, y 1986—, no obstante ser constante y permanente, presenta intensidades huelguísticas diferentes, con períodos muy definidos y de significación histórica muy específica³.

Pueden observarse (Cuadro 1) tres ciclos de ascenso sostenido en el número de huelgas —cada una de estas fluctuaciones tiene una duración aproximada de cinco a siete años— y otros tres ciclos de un relativo descenso de la actividad huel-

guística, sin regularidad aparente en su duración y que suman aproximadamente quince años —distribuidos en forma discontinua entre los momentos conflictivos más condensados.

¿Qué significado tienen éstas fluctuaciones para la historia (pasado, presente y futuro) del movimiento sindical? ¿Los distintos ciclos de alta actividad huelguística tienen el mismo significado y pueden asumirse como fases de acumulación para un momento final de enfrentamiento en el que se juega el triunfo o la derrota totales del movimiento? ¿Qué significan los períodos de baja actividad huelguística: períodos de descanso en la lucha o de preparación para la siguiente fase?

Según las fluctuaciones identificadas en el Cuadro 1 puede construirse la siguiente periodización sobre la magnitud de la actividad huelguística:

Cuadro 1
Número de huelgas por año (1957-1986)

Año	Huelgas	Año	Huelgas
1957-60	2	1975	14
1961-66	0	1976	5
1967	27	1977	19
1968	16	1978	29
1969	18	1979	103
1970	16	1980	42
1971	12	1981	15
1972	23	1982	4
1973	6	1983	15
1974	6	1984	36
		1985	55
		1986	42

Fuentes: para los años 1957-1960, varios autores, no hay datos del ministerio de Trabajo; para los años 1961-1984, boletines de estadísticas del

Tabla 1
Períodos de la actividad huelguística sindical (1957-1986-1987)

1. Ciclos de baja actividad huelguística	2. Ciclos de intensa actividad huelguística
<p>a) De 1957 a 1966: período prácticamente de ausencia de huelgas.</p> <p>b) De 1973 a 1976 : período de relativo descenso huelguístico.</p> <p>c) De 1981 a 1982: en la práctica desaparecieron las huelgas.</p>	<p>a) De 1967 a 1972: período de inicio del conflicto sindical.</p> <p>b) De 1977 a 1981: período de mayor recurrencia de huelgas de la serie.</p> <p>c) De 1983 a 1986-1987: reaparición de la agitación sindical y la huelga fue de nuevo un expediente eficiente en la lucha reivindicativa, cuando en los dos años anteriores (1981-1982) casi había desaparecido.</p>

1.2. Hipótesis para interpretar el conflicto sindical

Esta propuesta hipotética debe ser pensada teniendo delante el crecimiento de la economía global y en especial el de la industria salvadoreña.

Además, una propuesta hipotética para inter-

pretar los ciclos del movimiento sindical podría enmarcarse en el siguiente cuadro de reflexiones. En primer lugar, la sociedad salvadoreña de post-segunda guerra mundial ha sido moldeada, en gran medida, por el apareamiento y consolidación de la acción social y política del movimiento sindical moderno y, en la crisis actual, éste ha tenido,

Cuadro 2
Tasas promedio de crecimiento anual, por periodos, del PTB y de algunos sectores, 1955-1980
(A precios de 1970)

Sectores	Tasas promedio de crecimiento					
	55/50	60/65	65/60	70/75	75/70	80/75
Agricultura	3.5	1.7	4.3	4.3	5.1	1.4
Manufacturas	6.7	5.5	13.2	6.3	6.4	0.3
Comer-financ.	7.0	6.4	10.5	2.8	5.5	-1.5
PTB	5.3	5.2	7.4	5.0	6.1	1.2

Fuente: CEPAL, *División de estadística, cuentas nacionales*, enero de 1985. Tomado de Alma D. Galo Bonilla, "La concentración y centralización de capital en la industria manufacturera de El Salvador", San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", tesis de licenciatura en economía, 1986.

en forma consciente, un gran papel en su agudización y en sus posibilidades de resolución.

No obstante, el movimiento obrero organizado ha sido menos consciente de la propia crisis de las relaciones sindicales. Esta no es necesaria ni exactamente la crisis industrial o la crisis de la economía en general o de la crisis global de la sociedad, las cuales tienen sus propios ámbitos, tiempos, dinámicas y formas de superación. La crisis del sistema sindical, por su parte, también tiene su propia especificidad y afecta a la propia identidad del movimiento sindical y no sólo a las condiciones particulares y, o generales de su reproducción. Esta crisis, precisamente, le ha permitido al movimiento sindical ser uno de los elementos constitutivos más importantes de las relaciones de la crisis global social de El Salvador y, más aún, de toda la región centroamericana⁴.

En segundo lugar, la respuesta (estrategia) sindical⁵ en los últimos años (de 1967 en adelante) está configurada por y en estas relaciones de crisis

en las estructuras de las organizaciones obreras, por las condiciones objetivas de la economía, la política, la cultura, etc., y por las formas de percepción y procesamiento que el movimiento realiza ante las anteriores determinaciones (de carácter estructural y coyuntural).

En tercer lugar, las fluctuaciones huelguísticas pueden ubicarse en (y responden a los condicionamientos de) los momentos más generales de la creación y del desarrollo de la estructura básica del sistema sindical de post-segunda guerra mundial en El Salvador. En cada uno de estos periodos, los sindicatos han estructurado su respuesta de manera diferente, dependiendo de la forma asumida por la conjunción de los factores planteados en el párrafo anterior. La significación de las fases y periodos establecidos podría presentarse de la siguiente manera.

(a) Período de creación, consolidación y crisis del sistema sindical de post-guerra (1944-1966). A lo largo de estos 22 años pueden diferenciarse las

fases siguientes:

(1) *Formación y consolidación* del sistema sindical de post-guerra, las cuales puede trazarse desde 1944, pero con perfiles mejor definidos entre 1957 y 1966. En este último período pueden apreciarse dos momentos:

- (1944-1956) antes de la institucionalización de la experiencia sindical;
- (1957-1966) institucionalización (consolidación) del sistema sindical de post-guerra mundial; un ciclo de intensidad huelguística muy baja.

(2) *Crisis del esquema sindical* después de la dictadura y de su quiebre irreversible (1967-1982): en estos quince años se aprecian dos momentos:

- (1967-1972) proceso de división dentro de las tendencias sindicales; ciclo de inicio de la actividad huelguística.
- (1977-1981) crisis abierta del esquema sindical de post-guerra; período de mayor intensidad en el uso de la huelga.

(b) Período de apertura (1933 hasta la fecha) para constituir nuevas relaciones sindicales. En este período aparecieron nuevas estructuras y prácticas sindicales, las cuales mezclaron con las anteriores, modificándolas e integrando la nueva dinámica sindical que conformaron. Este proceso comenzó a reconocerse, aunque posiblemente su génesis data de años anteriores, a partir de 1983. Es importante reconocer esta novedad y relacionarla con los cambios estructurales que han sufrido otras áreas en El Salvador, como por ejemplo, el sistema político, el Estado, el sistema de propiedad, la estructura industrial, etc.⁶

Una cuarta reflexión que conviene tener presente es la siguiente. La respuesta sindical ante los diversos momentos del desarrollo social de post-guerra (y ante los de su crisis) siempre ha sido altamente politizada. La respuesta, no obstante, ha tenido distintas formas de politización, las cuales, a su vez, están condicionadas de manera muy estrecha por el tipo de participación que el Estado tiene en el sistema de competencia capitalista; es decir, por el grado de autonomía o de subordi-

nación estatal ante los otros elementos que participan en la regulación de los procesos políticos y económicos de la sociedad.

Finalmente, el proceso de respuesta sindical — bajo las diversas formas de politización por las que ha atravesado en el treintenio estudiado— es, desde otro ángulo, el proceso de autonomización del movimiento sindical frente al Estado y a otras fuerzas sociales. Este proceso tiene lugar en un extenso espacio político que va desde la supeditación directa al Estado o a los partidos políticos hasta la *posibilidad* de constituirse en un elemento socio-político que llegue a decidir por sí mismo la forma de inserción, en las diversas coyunturas, en el marco político. La forma de participación en el Estado, en los partidos políticos y en el sistema político, depende de la propia estrategia laboral, de su fuerza social (y de su particular forma de transferirla como fuerza política a todo el sistema socio político) y, además, de su horizonte ideológico-político en los diferentes momentos en que realiza su acción.

2. Formas organizativas del movimiento sindical

Antes de exponer las características de los distintos períodos y fases del movimiento sindical es necesario referirse a las formas de organización y a las tendencias temporales de utilización de las mismas que, junto a otros factores político-ideológicos y culturales, lo especifican y tipifican.

Según las relaciones que establece la acción sindical salvadoreña en el período estudiado, de acuerdo a objetivos y líneas de acción definidas en cada momento y a la identidad de los grupos sociales y políticos con los cuales las establece (sean de colaboración o de oposición), podrían diferenciarse, entre otras, las siguientes formas organizativas.

2.1. Los organismos sindicales⁷

Las organizaciones institucionales (legalizadas) en las cuales cristan los esfuerzos unitarios de los sindicalistas de tendencias ideológicas afines son las confederaciones, las federaciones y los mismos sindicatos (de gremio, de empresa y, o de industria); por medio de estas organizaciones par-

ticipan en el mercado laboral, relacionándose, de manera fundamental, con el Estado y los empresarios. También utilizan estos organismos, en otro plano de relaciones, para vincularse con los organismos de sectores subordinados. Naturalmente, con estos núcleos institucionales se organiza "lo sindical".

Cuadro 3
Los sindicatos y la huelga (1967-1986)

Año	Huelgas	Sindicatos	Sindicalizados	Huelguistas
1967	27	98	31,214	2,463
1968	16	104	34,573	1,410
1969	18	104	41,218	1,671
1970	16	115	44,607	4,371
1971	12	133	47,403	10,614
1972	23	134	49,866	3,919
1973	6	117	54,387	618
1974	6	122	62,999	37,400
1975	14	125	63,545	2,902
1976	5	127	64,986	25,910
1977	19	124	76,085	32,879
1978	29	119	55,211	7,169
1979	103	123	65,591	29,432
1980	42	124	71,062	13,904
1981	15	125	71,091	5,324
1982	4	92	60,332	373
1983	15	124	78,194	2,680
1984	36	120	69,215	26,311
1985	55			
1986	42			

Fuente: Ministerio de Trabajo, *Boletín de estadísticas del trabajo*, varios años.

2.2. Los organismos de política intersindical (los frentes sindicales)⁸

Los organismos intersindicales —sin reconocimiento legal e insitucional— movilizan y relacionan a los obreros al interior de cada una de las distintas tendencias sindicales y entre todas ellas para la consecución de objetivos que no siempre son económicos. Por medio de ellos se procura la

unidad de la acción sindical más allá de su carácter reivindicativo. Desde la arena del mercado laboral se trata de influir en la arena política.

Estos organismos pueden ser unitarios a nivel de la clase en general (en el sentido de agrupar a las grandes confederaciones y a otros organismos sindicales pertenecientes a distintas y diversas tendencias ideológicas y, o políticas) —como la primera fase de la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS), en la década de los ochenta— o de unidad al interior de sectores más homogéneos en lo ideológico, aunque más indefinidos en cuanto a la arena (política o económica) en la que actúan —como la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), en la década de los cuarenta, y, o la Unidad Popular Democrática (UPD), en la década de los ochenta. Por medio de estos organismos se intenta dar unidad política a la acción sindical en su carácter reivindicativo. Una característica especial, aunque ésta le confiere un rasgo de confusión, es que agrupa a otros sectores laborales no sindicales, como cooperativas, asociaciones corporativas, etc., y puede convertirse en un "frente popular" al situarse en la arena política. Con estos instrumentos se trata de organizar "lo laboral".

2.3. Los organismos de política unitaria popular (el frente popular)⁹

En esta categoría se encuentran los organismos con objetivos estrictamente de acción política que, no obstante, desde la arena política se movilizan en la arena del mercado laboral o de la reivindicación. Están integrados por los sindicatos y por otras fuerzas políticas (estudiantes, empleados públicos, marginados, etc.) —estas organizaciones se conocen como las "organizaciones populares", como el Bloque Popular Revolucionario (BPR) o el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU). Por medio de estos organismos, el movimiento sindical se vincula con otros movimientos laborales o de reivindicaciones populares y se intenta integrar, organizar y movilizar "lo popular".

2.4. Los organismos partidarios de la política sindical¹⁰

Son los organismos especializados que las

organizaciones populares o los partidos políticos generaron para atender el campo sindical. Por ejemplo, el Comité Sindical de Obreros (COSDO) del BPR o las Vanguardias Proletarias (VP) del FAPU o las secretarías de asuntos sindicales de los partidos políticos. Con estos organismos se intenta unificar la economía con la política, al ciudadano con el productor.

Las acciones sindicales han generado todas estas formas de organización, y otras muchas más, que por razones de tiempo y espacio no trataremos en este avance. La utilización generalizada o más menos prolongada de una de ellas en particular —o las formas cómo el movimiento combina la utilización de todas ellas— caracteriza a cada fase del desarrollo del movimiento sindical.

3. La constitución del sistema sindical después de la dictadura

3.1. Los años anteriores a la institucionalización (1944-1956)

La dictadura martinista (1931-1944) proscribió la organización de sindicatos y suprimió los derechos laborales. Los trabajadores se organizaron en “sociedades mutualistas”¹¹, integradas, también, por los patronos, quienes marcaron —en la mayoría de casos— las orientaciones generales de acción y controlaron, de diversas maneras, las estructuras organizativas. Los salarios reales de los trabajadores no tenían protección alguna; las condiciones de trabajo no tenían instancias de discusión. Fue imposible desarrollar un verdadero “poder laboral” ya que las formas de organización del trabajo, en sí mismas, limitaban la utilización del poder del mercado laboral.

Por otra parte, la misma dictadura restringió la competencia empresarial al no permitir el desarrollo de ciertas empresas industriales que sobrepasaran de un determinado monto de capital. Y, también, retardó el proceso de proletarización al proteger al artesanado urbano con medidas benefactoras¹². El Estado era, en un sentido, el garante de la propiedad privada y, por otro, el regulador directo de las formas productivas y del poder del mercado laboral. Los grupos de trabajadores que se constituyeron en contra de —y que

proponían romper— estas relaciones que impedían todo tipo de desarrollo económico y social tuvieron que accionar directamente en la arena política —mientras duró la dictadura martinista—, tanto en forma clandestina como de manera enmascarada —con las denominaciones de “unión”, “asociaciones”, “sociedades”, etc.

En este período se desarrolló una organización sindical llamada Unión Nacional de Trabajadores (UNT), creada en 1944, que priorizó el derrocamiento de la dictadura —vía la huelga política (“huelga de brazos caídos” de todos los sectores laborales)— sin abandonar la lucha por las reivindicaciones inmediatas en los lugares de trabajo. No obstante que utilizó los espacios de la arena económica, operando a nivel de las empresas en formas de “comités”, que luego convirtió en sindicatos, la unificación de todos estos organismos tenía lugar en la arena política¹³.

En este período, la fuerza política de importantes sectores laborales intentó traducirse, por un lado, en una fuerza insurreccional anti-dictadura y, por otro, intentó transferir su peso político al propio candidato presidencial de la UNT y, o al de uno de los partidos legal —el Partido Unión Democrática (PUD)—, dirigido por sectores modernizantes de la clase dominante y que aglutinaba a amplios sectores de la oposición electoral, para obtener una victoria electoral (el Partido Comunista trabajó en las dos posibilidades).

Debe subrayarse el hecho que el desarrollo de los organismos laborales, desde su origen, fue condicionado por factores políticos. La actividad de estos organismos laborales primarios (prefiguración de los sindicatos), en la década de los cuarenta, surgió casi de manera simultánea con otro movimiento político unitario cuyo objetivo era el derrocamiento del régimen dictatorial.

Posterior al derrocamiento del dictador (1944), los trabajadores mantuvieron la unidad con otras fuerzas políticas para impulsar los cambios de las estructuras económicas y sociales que habían constituido a la dictadura como sistema socio-político¹⁴. En este segundo momento el movimiento laboral comenzó a dividirse, al optar entre ser apoyo militante de los partidos reformistas y, o

del partido comunista de la época. Los gobiernos y grupos políticos continuadores de la línea de la dictadura (1944-1948) trataron de congraciarse con los grupos obreros urbanos, pero sólo muy tardíamente se interesaron por regular las relaciones capital-trabajo como lo muestran las leyes laborales de 1946¹⁵.

De manera simultánea a la intensa participación política de los organismos laborales, a finales de este período (1945-1951) también se abrió una de las fases de mayor intensidad de acciones orientadas hacia la unificación orgánica intersindical (global y al interior de las distintas tendencias ideológicas)¹⁶. El otro gran momento de unidad intersindical se encuentra en el otro extremo temporal de la serie que se analiza: 1980-1986. De manera independiente a las influencias de los partidos políticos y al mismo Estado, estas formas de organización consolidaron y homogenizaron el espacio intersindical con objetivos estrictamente reivindicativos frente a las organizaciones de empleadores o ante el Estado.

En síntesis, en esta fase las características de la acción laboral (ya que sólo de una manera muy relativa se puede hablar de relaciones propiamente sindicales) son: (a) su orientación y objetivos socio-políticos: la desarticulación de las estructuras dictatoriales, la plena vigencia de los derechos laborales y la búsqueda del desarrollo económico; (b) la también intensa organización interna y (c) la estrategia laboral de búsqueda del estatuto y de la unidad sindical (estratégica, organizativa, ideológica que la unidad nacional de lucha contra la dictadura permitió).

El movimiento sindical actuó en forma preferencial en la arena política y persiguió más los cambios a nivel social que los reivindicativos de fábrica o sectoriales. Estuvo más subordinado a los partidos políticos y más cerca del modelo de conflicto (contra las estructuras sociales rígidas y en evidente descomposición). Por otra parte, este período está caracterizado por la presencia de un Estado débil en lo económico, supeditado directamente a los grandes propietarios territoriales, y cruzado por los efectos de las divisiones en la clase dominante (grupos burgueses que necesitaban estructuras más permisivas para desarrollar sus in-

tereses en contra de terratenientes señoriales) y en la clase política (el estamento militar) que intentaba estabilizar, sin éxito, el sistema político. Sindicatos y clase política se encontraron casi siempre enfrentados.

La huelga política, "la huelga de brazos caídos", fue el instrumento de lucha, en el cual concurren en la acción los componentes de una amplia unidad de fuerzas políticas diversas, como los estudiantes, los grupos de militares y capitalistas disidentes del régimen dictatorial, etc. La moderna sociedad salvadoreña nació de la fuerza política de estas "huelgas de brazos caídos", concentrándose, posteriormente, el nuevo poder en algunos de sus componentes: los militares y los capitalistas modernizantes. Los obreros siguieron excluidos de las decisiones políticas.

En esta fase de lucha en contra de la dictadura y por el desarrollo económico, las organizaciones laborales existentes transitaron por un proceso de constitución de verdaderos sindicatos, limitados, como es natural, por el mismo proceso de industrialización que en esos años, también, comenzaba a desarrollarse en forma muy lenta.

Efectuaron diversos tipos de acción: la meramente sindical a través de organizaciones como la CCOO y los distintos "comités sindicales provisionales", etc.; la acción de unidad sindical y popular con base en la UNT y el FUD respectivamente; la acción política al relacionarse con partidos de la época, como el Partido Comunista Salvadoreño (unido al cual había surgido la UNT) o el PUD (hasta el momento se desconocen, si los hubo, los organismos internos por medio de los cuales hacían estas relaciones). Las diversas acciones de estas organizaciones sindicales se realizaban indiferenciadamente en la arena política o en la arena económica. El aspecto político (la acción sindical, en este caso, contra el Estado) condicionó fuertemente a las organizaciones y a las acciones laborales de esta fase.

3.2. La fase de la institucionalización del movimiento sindical (1957-1966)¹⁷

Al iniciarse la década de los cincuenta, El Salvador había entrado en un proceso de renovación

y modernización de la economía y del sistema político. La estabilidad política tuvo una duración aproximada de trece años (1948-1961). A pesar de la dureza del primer gobierno constitucional (1950-1956) de la "revolución de los mayores" (1948), en contra del movimiento laboral organizado, se inició un período de institucionalización de la vida sindical ¹⁸.

Tras un golpe de Estado, en 1948, un nuevo conjunto de fuerzas políticas tomó el control del aparato estatal y reforzó la desarticulación —proceso iniciado desde los comienzos de la década de los cuarenta— de las estructuras establecidas por la alianza que mantuvo el régimen político y económico anterior: una dictadura militar y una economía petrificada, durante quince años. El nuevo gobierno preparó las condiciones para la concentración del capital en las industrias básicas (de nuevo tipo o, en algunos casos, en base a las manufacturas tradicionales), que esperaba estuvieran orientadas por los capitalistas nacionales y los organismos internacionales de post-guerra (la CEPAL o el BIRF, por ejemplo). El Estado comenzó a autoconcebirse como garante de los nuevos flujos internacionales de capital y como uno de los clientes más importantes de las nuevas y florecientes industrias (por ejemplo, la industria del cemento). Por otra parte, los precios de los productos de agroexportación fueron lo suficientemente dinámicos para evitar las dificultades en las opciones de distribución de los recursos de inversión obtenidos en esta actividad.

Las determinaciones objetivas, como la lucha en contra de la dictadura —que había creado un amplio y pluralista movimiento unitario—, la sobre-protección estatal a los nuevos inversionistas industriales, el novedoso papel intervencionista del Estado, la construcción de una economía moderna, los favorables mercados internacionales, etc., junto a los objetivos sindicales históricos y del momento —democratización del régimen, defensa de los derechos sindicales, aumento de su influencia en las decisiones del ejercicio público, etc.— llevaron al movimiento sindical a funcionar a través de las redes institucionales en formación y no en el espacio del mercado de trabajo¹⁹.

El Estado asumió la tarea de crear las con-

diciones para la modernización económica, en especial para la industrialización y, en lo que respecta a los sindicatos, crear las condiciones para que se instalaran sin conflicto, las nuevas relaciones capital-trabajo.

La línea de acción sindical se orientó, en esta situación de permisividad, más a la acción política (concertaciones tácitas con el Estado) que a la acción reivindicativa en las industrias nacientes. Esta era una nueva forma de politización junto al surgimiento de un "Estado promotor", "benefactor" para ciertos sectores (los que se vinculaban con las nuevas relaciones industriales). Este tipo de politización también era producto de las vinculaciones que los sindicatos tenían con los partidos políticos anti-dictadura: el partido comunista y los partidos reformistas dirigidos por los sectores más modernizantes de los grupos dominantes tradicionales. Todos ellos coincidían en objetivos generales como los ya mencionados: desarticulación de las estructuras dictatoriales, mejorar las condiciones de vida de los sectores populares, desarrollo económico, etc.

Este nuevo tipo de politización tuvo consecuencias importantes para el movimiento sindical. La primera fue la incorporación, en el seno del movimiento sindical, de los propósitos sociales y nacionales compartidos y a la vez contradictorios de las dos fuerzas (tendencias) socio-políticas, que orientaron y condujeron el cambio económico y social. Desde el mismo momento de su formación, las confederaciones se identificaron con el lado radical o con el lado reformista del cambio. El primero, en ese inicio, impulsado por el partido comunista y el segundo, representado por los grupos políticos reformistas (militares, burgueses modernizantes, organismos internacionales, etc.) que modelaron la nueva orientación del Estado y promovieron los cambios estructurales del sistema. De esta manera, las dos tendencias históricas al interior del movimiento sindical —institucionalizado en las dos grandes (con)federaciones que lo han dirigido en el treintenio analizado— se nutrieron de las concepciones y prácticas de ambas corrientes ideológico-políticas.

Esta división ha sido siempre muy fuerte y desde entonces ha impedido la unión sindical, aun

cuando es posible afirmar que ambos sectores siempre han promovido y apoyado (con los matices permitidos por las respectivas tendencias ideológicas) los cambios progresivos en la sociedad.

La segunda consecuencia es que, en cierto sentido, en ambas tendencias, en un grado considerable, los sindicatos han sido instrumentos importantes de los partidos y de sus respectivas políticas y objetivos. El partido comunista tuvo gran influencia sobre una de las tendencias —FUSS y FESTIAVTSCHES— con base a la actividad en los lugares de trabajo (talleres, fábricas, etc.). Los cuadros dirigentes y las bases sindicales de esta tendencia contemplaban este momento como la entrada pacífica al sistema político que parecía orientarse hacia la democracia y que, contrariamente a lo sucedido en los regímenes anteriores, ahora podrían ser aceptados como competidores legales por el poder.

El partido comunista propugnó, como las otras fuerzas políticas, una sociedad democrático-burguesa en la cual pudieran mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y asalariados en lo inmediato —lo cual no quiere decir que hubiese abandonado el horizonte socialista en el largo plazo. Esta era la línea natural y gradualista que surgía de una lucha anti-dictatorial, en la cual las fuerzas más poderosas, en ese momento, no eran precisamente las proletarias. La presencia de grupos políticos de la clase dominante, en lucha para derrocar a la dictadura militar y desplazar a los grupos sociales más conservadores del poder estatal, que impulsaban la modernización del país, reforzaba la idea, muy en boga en la izquierda de la época, sobre el establecimiento de alianzas con las "burguesías nacionales" para abrir espacios de participación en los lugares de decisión para el desarrollo nacional.

Es importante reconocer cómo, en la primera década después de la dictadura, prácticamente, no hubo ninguna huelga (ver Cuadro 1) y las formas concertadas como se redactaron y decretaron las leyes de trabajo más importantes de la época (aun hoy, muchas de ellas todavía rigen las relaciones capital-trabajo). En forma contraria a la década anterior, el movimiento laboral está más cercano al sistema político y al Estado en este período de

cambio que de las actividades de agitación en los lugares de trabajo. Esto no significa la inexistencia de grupos sindicales contestatarios, pero éstos no pudieron generalizar sus objetivos, ni sus estrategias y sus formas de lucha en el sector obrero.

Los movimientos huelguísticos se realizaron siempre dentro del marco legal. Esta situación permitió al gobierno, con mucha facilidad, apelar al expediente de la declaración de ilegalidad para terminar con las manifestaciones huelguísticas. Los sindicatos aceptaban esta manipulación jurídica debido, primero, a la aceptación de la legitimidad de estas leyes, en cuya elaboración habían participado y, segundo, por la desventaja que, como fuerza social, tenían los sindicatos ante la sociedad de la época y por la debilidad ante las medidas represivas gubernamentales para debilitar estas manifestaciones.

La otra tendencia sindical, la reformista, estaba reforzada por la línea internacional de la ORIT y por las medidas del gobierno para formar cuadros sindicales que impulsaron a la industria naciente. La ideología que se inculcaba a los líderes capacitados en esta orientación estaba imbuida de las ideas generadas en la guerra fría y en el anticomunismo que definía el mundo occidental. Esta ideología marcó la línea divisoria al interior de los sindicatos y de los partidos políticos que, a treinta años de distancia, todavía tiene vigencia, a pesar de los acercamientos realizados en torno a la unidad del mundo sindical o de los partidos políticos. Los espacios de negociación subordinada con los partidos oficiales y con las autoridades gubernamentales se privilegió contra otro tipo de acciones sindicales.

La tercera consecuencia de esta forma de politización es la centralización de las decisiones en las cúpulas de las (con)federaciones de ambas ideologías. Esta característica que comenzó con la agitación en el mercado laboral fue desplazada en favor de la acción concertada con el gobierno²⁰, no obstante que las condiciones de vida de importantes sectores obreros se deterioraron con gran rapidez y que los líderes de la izquierda fueron perseguidos un año después que asumiera la gestión el primer gobierno constitucional de la "revolución de los mayores". El gobierno se tornó

de mediador entre el capital y el trabajo en interlocutor separado con cada uno de estos factores, adquiriendo un peso propio como negociador con iniciativa e intereses particulares.

Esta situación, como se dijo anteriormente, duró hasta que el fracaso del mercado común centroamericano rompió la coalición social tácita que se había dado desde el final de la dictadura, dinamizada por el avance económico que generó la diversificación económica nacional y la creación del mercado común en el área.

La centralización se reforzó con la creación de las confederaciones, organismos que el gobierno evitó que funcionaran hasta muy avanzada la década de los cincuenta y que luego sirvieron al objetivo estatal de mantener fuera de los lugares de trabajo las decisiones de la agitación laboral. La idea era mantener a los sindicatos de gremio y empresa en dependencia de las orientaciones de la directiva de la (con)federación. Se instaló una estructura vertical —en ambas tendencias— y se inició una cultura sindical que, una vez instalada, permitió la autorización gubernamental para la creación de una nueva forma de sindicalización: el sindicalismo de industria.

En plena guerra fría, excluida la posibilidad de participación de la izquierda en el sistema político y desorganizada la dirigencia sindical de la izquierda, reforzado todo esto por la "Alianza para el progreso" —que significó una gran canalización de inversiones extranjeras en el área centroamericana— nació, en la década de los sesenta, el proceso económico que impactó todos los órdenes de la vida social salvadoreña: el mercado común centroamericano.

Los partidos de izquierda (o simplemente de oposición) fueron rápidamente marginados y los límites del sistema democrático se definieron desde el centro hacia la derecha política. La negociación dentro del ámbito industrial dejó por fuera a los partidos políticos y la fortaleza de la tendencia reformista sindical estableció la instancia directa entre el Estado y los sindicatos para resolver los problemas laborales. De hecho, por debilidad orgánica —ante la represión gubernamental— o por haber incorporado la concertación

con el Estado o los empresarios a sus tácticas, tampoco los sindicatos de izquierda estuvieron en capacidad para apelar al expediente de la huelga para alcanzar sus reivindicaciones.

La presencia de las confederaciones fue la característica organizativa más importante durante este período en el cual el sindicato de empresa nace sin su autonomía, lo mismo en la tendencia reformista que en la de izquierda. La tradición de concertación terminó en 1967 con una huelga de trabajadores del acero. *Los organismos de política intersindical ya funcionaban y de ser utilizados para la organización de congresos o de jornadas de defensa de los derechos sindicales pasaron a ser muy importantes en la organización de actividades de solidaridad, hecho que apareció durante esta huelga del acero que marca el punto de inflexión en la conducta sindical de post-guerra.* Reapareció, también, en la tendencia de izquierda, la pauta de integración a frentes políticos con organizaciones cuya acción principal estaba en la arena política —como el Frente Nacional de Orientación Cívica (FNOC)— en el que se une con los estudiantes universitarios y los partidos revolucionarios. No obstante, antes de 1967, los organismos propiamente sindicales canalizaron la principal acción sindical del período.

4. La crisis del esquema sindical de post-guerra

El segundo momento (1967-1976) del primer período coincide con los efectos de la gran crisis del mercado común centroamericano (ya visible en el segundo lustro de la década de los sesenta), que impacta no sólo a la industria, sino a toda la sociedad salvadoreña. Pero el criterio para distinguir un nuevo período en el movimiento sindical debe buscarse en la acción sindical misma y no sólo en su entorno. El período presenta las siguientes características centrales.

La primera consiste en la revisión de la línea estratégica sindical (la de concertación-no enfrentamiento), que comienza en la tendencia de izquierda y que luego se generaliza a la mayoría de las federaciones, sobre todo a los nuevos organismos sindicales que aparecen en este período²¹. La segunda característica, que revela el inicio de la descomposición del sistema sindical de post-

guerra son las divisiones que tuvieron lugar al interior de las federaciones históricas por los rápidos y profundos reacomodos sindicales que produjeron la aparición de nuevas tendencias ideológicas en el mundo sindical²². La tercera característica es que la acción sindical se desarrolló en la arena del mercado y las huelgas se realizaron pese a que el gobierno continuó con la norma de declararlas ilegales. La cuarta característica es la aparición de la huelga de solidaridad intersindical (inter-tendencias); este rasgo novedoso, tiempo después fue de vital importancia para la movilización obrera. Finalmente, la forma de organización más activa en estos años fue la unitaria popular, la cual se convirtió en un centro importante de decisiones para la movilización sindical. Otro centro fueron las organizaciones político-militares, en el caso de la tendencia de izquierda, aunque su línea era mediada por el "frente popular".

No obstante los cambios mencionados, el movimiento sindical continuó orientado hacia el Estado, en el cual cifró muchas de sus aspiraciones. La guerra con Honduras (1969) y, posteriormente, las promesas de grandes reformas sociales, como la reforma agraria de 1976 y otras que tendían a reactivar la industria salvadoreña, funcionaron como mecanismos para mantener, sobre todo a la tendencia reformista —aunque también a varios sectores de la izquierda laboral— ligadas u orientadas al Estado.

La tendencia de izquierda participó masivamente en las elecciones entre 1962 y 1972. En este último año, en especial, fue factor importante para la victoria de la coalición de la oposición. La idea generalizada entre la oposición, y dentro de ella en los sindicatos, era que desde el Estado, con equipos políticos distintos a los tradicionales y programas adecuados, se podrían restituir las condiciones de vida de los sectores populares. Sin incorporarse a un partido determinado, sin realizar un acuerdo público y sin pretender compartir o participar en la futura gestión gubernamental de cualesquiera de los partidos políticos o coalición que apoyaran, las federaciones se identificaron con programas, posiciones y candidatos de la oposición, o con los del partido oficial, en el caso de

la tendencia reformista, y orientaban a sus miembros para que, en forma individual, favorecieran con su voto a dicha organización política. La aceptación de la vía electoral evidencia la orientación sistémica del movimiento sindical que se mantenía dentro de los límites de la contienda política legal.

En la segunda mitad de la década de los setenta, los sindicatos profundizaron y radicalizaron su enfrentamiento contra los empresarios y el Estado para obtener sus reivindicaciones. Este segundo momento se diferencia del primero porque, entre 1977 y 1981, el movimiento sindical se comprometió en luchas que, en forma ambigua —ya que no hubo una declaración oficial— y confusa (puesto que tuvo una actuación parecida a un partido político), demandaron, en la línea de la izquierda sindical, la obtención y conducción del poder y no sólo recambios de equipo o de políticas públicas y, en su línea de derecha, apoyaron de manera muy debilitada a los sectores gubernamentales.

Su actividad, entonces, reforzó o enfrentó a los grupos en su lucha para defender o capturar el poder. En este período se generalizó la integración de los sindicatos en organismos políticos y, también, la creación, dentro de estos últimos, de las unidades especializadas en asuntos sindicales. El peso del liderazgo de las organizaciones políticas sobre los sindicatos es evidente²³. La tendencia reformista languideció de manera acelerada y casi llegó a desaparecer. Perdió su influencia política y sindical en la medida en que la crisis económica nacional y regional avanzó y, junto a la violencia laboral y social, cerró fábricas e impulsó la fuga de capitales.

5. La década de los ochenta: ¿hacia un nuevo sistema sindical?

Después de casi dos años de intensos enfrentamientos político-militares y de un receso real en la actividad huelguística (1981-1982), a partir de 1983 se inició el ciclo más reciente de la movilización sindical (ver Cuadro 1). Pero, en este período, el escenario y los promotores de las huelgas no fueron solamente los del conflicto industrial. El escenario se amplió con el sector estatal y los mo-

vilizadores son, también, los trabajadores del sector público (gobierno central y municipal, instituciones oficiales descentralizadas, nacionalizadas, etc., ver Cuadro 3). Las huelgas volvieron a realizarse en medio de un alto grado de violencia que recuerda los momentos más álgidos del ciclo anterior pero, ahora, los organismos sindicales tendieron a desligarse de la política militante y, o de partidos y organizaciones políticas, aunque muchas de sus opiniones y líneas de acción se identificaron con las organizaciones políticas que continuaban su lucha contra el sistema de dominación.

La forma organizativa más importante que se desarrolló en esta época fue la de la unidad intersindical entre las distintas tendencias ideológicas, tal como ya lo había hecho en el período de organización original (1944-1951). Su objetivo principal era la obtención de la paz social y política y desarrollar, de nuevo, actividades en la arena electoral, participando directamente a través de los mecanismos intersindicales —como nunca antes lo había hecho— en alianzas electorales, estableciendo pactos políticos públicos, con partidos políticos legales y obteniendo la oportunidad de incorporarse a la conducción del ejecutivo, al menos sectorialmente. Tal es el caso de la UPD, la cual se relacionó con el PDC y, también el de la UNOC. No llegó a recurrir al “frente popular”.

En los primeros años de la década de los

ochentas tuvo lugar, de nuevo como a finales de la década de los cincuentas, un movimiento para crear federaciones y confederaciones sindicales. Por un lado, los sindicatos independientes se afiliaron a las federaciones existentes y, por otro, los partidos políticos legales promovieron la formación de este tipo de organismos sindicales cercanos a sus líneas ideológicas. El número de sindicalistas aumentó considerablemente y las reivindicaciones más importantes fueron: incrementos de salarios y protección del empleo (contra las medidas de despido) y el salario (contra la inflación). En esta década aparecieron la FSR, la CNT y la CGS (estas dos últimas con nombres de centrales, pero con la idea de transformarse en federaciones). En esta década apareció el mayor número de organismos de política intersindical, lo cual manifiesta los intensos trabajos de unidad laboral (ver Diagrama 2 en los anexos).

Las dos tendencias históricas volvieron a mostrarse en el mundo laboral, ahora bajo siglas diferentes: por la tendencia estatalista, la Unidad Popular Democrática (UPD) y por la tendencia autonomista, el Movimiento Unitario Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES). Ambas tendencias presentaron como objetivo estratégico la superación de la guerra y de la crisis social y económica de El Salvador. Ambas plantearon el “diálogo” y la “solución política”.

Cuadro 4
Huelgas en el sector privado y público (1983-1986)

Año	Total de huelgas		Sector privado		Sector público ²⁴	
		%		%		%
1983	16	100	9	56.3	7	43.7
1984	47	100	17	36.2	30	63.8
1985	78	100	26	33.3	52	66.7
1986	52	100	25	48.1	27	51.9
1987	100	100	46	46.0	54	54.0

Fuente: *Proceso*, varios números.

El cuadro de las huelgas del sector público puede desagregarse de la manera siguiente.

Cuadro 5
Huelgas del sector público (1983-1987)

Año	Total	%	Sindicalizable	%	No-sindicalizable	%
1983	7	100	4	57.1	3	42.9
1984	30	100	19	63.3	11	36.7
1985	52	100	29	55.8	23	44.2
1986	27	100	17	63	10	37
1987	54	100	nd	nd	nd	nd

Fuente: Proceso, varios números.

La UPD apareció bajo el patrocinio del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) y fue el organismo que comenzó el proceso de concertación, en forma pública, con los partidos políticos, con especial énfasis durante el período pre-electoral de 1984, con el Partido Demócrata Cristiano, con el cual firmó el "pacto social". Sus objetivos son (a) participar más directamente en la conformación de un nuevo gobierno; (b) apoyo a la búsqueda de la paz y la democracia; (c) impulsar su plataforma reivindicativa de los derechos de los trabajadores; y (d) apoyar las reformas socio-económicas.

Por su parte, la otra tendencia sindical se dedicó a crear organismos de política intersindical con gran éxito. En 1982 se formó el MUSYGES. Sus objetivos eran: la independencia de los sindicatos con respecto a los partidos políticos; la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores y la renovación del marco legal sindical (derogar decretos anti-sindicales y nuevas normas laborales). Las diferencias ideológicas intra-tendencia terminaron con esta experiencia muy rápidamente y el organismo se desintegró en nuevos organismos, pero más limitados en cuanto a la unidad inter-tendencias ideológicas.

Las dos tendencias terminaron rechazando el control estatal que amenaza a ambas con la militarización de sus lugares de trabajo (y de la sociedad) y con el desempleo al proseguir en la línea guerrillista. Las dos tendencias se encontraron en la arena del mercado, en los lugares de trabajo concretos, implementando huelgas solidarias entre ellas en defensa del empleo y del salario, en con-

tra de la represión y otras reivindicaciones²⁵. En la acción se han unido para rechazar medidas de política económica, como el "Programa de estabilización y reactivación económicas", de enero de 1986.

Un mes después crearon el organismo unitario de mayor significación en la unidad orgánica del movimiento laboral, al menos en la segunda mitad del siglo, bajo las siglas de Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS). Este organismo fue conformado por organizaciones sindicales, gremiales, campesinas y cooperativas inscritas en distintas tendencias ideológicas. En su posición crítica al ejecutivo, la UNTS convoca a sectores del Estado en manos de la oposición, a los partidos políticos opositores, a grupos de sectores sociales afectados por la crisis, etc., y constituye una plataforma de masas que contiene no solo demandas de fábrica, sino también políticas públicas nacionales (sobre todo económicas: generación de empleos, contra la baja productividad industrial, fomento y desarrollo industrial, creación de nuevas formas empresariales, etc.) y propuestas para la conducción gubernamental.

El IADSL y el gobierno reaccionaron en contra de la UNTS (que, además de su fuerza propia, contaba con el apoyo de los partidos políticos, las iglesias, etc.), organizando sindicatos paralelos en los lugares de trabajo, organismos de unidad competitivos a la UNTS (como la UNOC) y trabajando para desintegrarla orgánicamente. En noviembre de 1986, las principales organizaciones sindicales de la tendencia reformista habían abandonado ya a la UNTS, la cual se transforma, con

gran rapidez, en una organización de política unitaria popular, incorporando a comités de derechos humanos, de familiares de desaparecidos, de desempleados y de estudiantes universitarios. La acción de la UNTS se tornó cada vez más disruptiva del orden público, actuando más en el campo político (su objetivo público máximo fue obligar a Duarte a renunciar), desligándose, de manera relativa, del campo económico. Por su parte, los organismos de política sindical, creados por el propio gobierno, fueron alejándose de él, adquiriendo una posición crítica.

En este nuevo período, en síntesis, el movimiento sindical demostró posibilidades para romper con una de las pautas de la cultura política más característica del esquema sindical de post-guerra: su orientación estatal. Las dos tendencias históricas redefinieron su vinculación con el Estado desde posiciones más autónomas y construyeron, de una forma muy pragmática, la relación entre economía y política, entre reivindicaciones y condiciones generales sociales, entre lo corporativo y lo político. La unidad en la acción siguió siendo la principal posibilidad para avanzar en las prácticas de unificación ya que lo ideológico tendió siempre hacia la separación y lo orgánico no tiene vida por sí mismo.

Por otro lado, tanto los empresarios como los trabajadores, cada uno por razones distintas, han estado urgiendo un nuevo marco legal para estabilizar sus relaciones, en el contexto de una economía que también está variando estructuralmente. Asimismo, se muestra como un factor importante para la estructuración de la sociedad civil, específicamente para la organización de los sectores subordinados, sobre todo de los laborales, que construyen su imagen e identidad al conocer y aplicar su fuerza ante el Estado y el mercado.

6. Conclusiones

El sistema sindical salvadoreño de post-guerra estuvo fuertemente orientado hacia el Estado y descansó mucho en su mediación para resolver sus problemas más que en la capacidad del mismo movimiento sindical en el mercado de trabajo, es decir, en la negociación-confrontación directa con otros elementos del mercado laboral: empresarios

u otros sectores laborales.

En la actualidad, el movimiento sindical, en su lucha por construir su autonomía, modifica, también, el sistema de representación política tradicional. Por un lado, convierte su apoyo en poder o influencia políticos sin comprometerlo ideológica o militantemente, sino que lo mantiene en disponibilidad para aplicarlo de acuerdo a las ideas de cómo realizar sus intereses inmediatos y estratégicos. Esta nueva posición pragmática se ha fortalecido organizativamente al integrarse el movimiento sindical a organizaciones laborales más amplias con otros sectores populares importantes.

Por otra parte, los sindicatos de izquierda procuran expandir el sistema político más allá del centro izquierda, de tal forma que organizaciones como el FMLN puedan también estar representadas en las instancias políticas decisivas. Lograr ambas posibilidades será transformar el régimen político y el perfil de la sociedad salvadoreña en su dimensión política.

El movimiento de la fuerza sindical ha oscilado, en los treinta años de vida institucional, entre la utilización de la arena política, en un principio —ya sea como base de apoyo subordinada o como parte de movimientos políticos, en el cual es un elemento importante—, para mejorar en la arena de mercado, y luego, cada vez más acusadamente, ha utilizado su fuerza relativa en la arena del mercado —entre procesos anticrisis de ajuste y reactivación y, más que eso, en la constitución de un nuevo modelo de desarrollo— para influir en la arena política, lo cual a su vez, repercutiría en su capacidad para mejorar sus condiciones de vida y el espacio político general.

Las formas organizativas a través de las cuales se desarrolla la acción sindical permiten apreciar la elaboración de una intrincada red de relaciones que el movimiento laboral ha constituido en la construcción de su propia identidad: (a) organismos reivindicativos: sindicatos, federaciones, confederaciones, comités intersindicales (con objetivos hacia la unidad dentro de las diversas tendencias ideológicas o a nivel global, al menos en forma potencial, en lo inmediato o a más largo plazo, en la acción más que en los niveles de or-

ganización y de la ideología) para el ámbito económico y para las relaciones con los empresarios y el Estado; (b) organismos políticos para actuar en la arena política y relacionarse con las organizaciones populares, los partidos políticos y con el mismo Estado y así potenciar su peso social y político. Estos organismos han sido una forma muy original para resistir las presiones y para separar lo corporativo y lo político y mantener la unidad entre estas dos dimensiones, sólo separables a través de formas políticas excluyentes y de imaginación.

El movimiento sindical ha tenido diversas formas de politización. No obstante las líneas históricas, de izquierda y reformista, en términos generales, se han mantenido muy definidas a lo largo de la historia de post-guerra. Las formas asumidas por la acción política de ambas tendencias guardan relación con la fortaleza y homogeneidad de las fuerzas políticas en cuya coalición se basa la estabilidad y el orden políticos y, también, con la forma como el Estado interviene en los procesos competitivos en la economía y la política.

En los períodos en los cuales se han apreciado divisiones dentro de la clase dominante y de la clase política, especialmente dentro de los grupos militares, los sindicatos han actuado conforme a estrategias a favor de la nación, por ejemplo, en el período de la democratización o cuando se constituyó el modelo industrial orientado hacia el mercado común centroamericano (1944-1966), y en el breve período del reformismo restringido, después de su ruptura (1972-1976).

Por otra parte, en la medida en que el Estado, debilitado por las divisiones internas, permite que la iniciativa privada anule las formas intervencionistas y benefactoras que, de manera muy limitada, realiza un Estado como el salvadoreño y que se convierte en factor determinante en la orientación de la economía y de la política (período 1977-1981), la competitividad capital-trabajo se exacerba, abriendo el conflicto y la lucha directa,

tanto en los lugares de trabajo, contra los empresarios, como en el ámbito político, en contra de la clase dominante tradicional.

En conclusión, el movimiento sindical, en el período comprendido entre la finalización de la segunda guerra mundial y el momento actual, ha estado caracterizado por una conducta politizada que, en un momento, lo funcionalizó como una base de apoyo para los partidos políticos, legales y sistémicos, y que, en otro momento, lo llevó a la radicalización de sus objetivos y formas de actuar; desde la supeditación a los partidos políticos y a los aparatos del Estado hasta un momento de gran autonomía que lleva, a su vez, a que los mismos partidos políticos se integren a las organizaciones que los sindicatos forman con otras fuerzas políticas (caso del Foro popular en 1979).

En otro momento, los sindicatos atravesaron por un proceso de desradicalización política (desde 1985) o por uno de diferenciación funcional, abandonando, en favor de los partidos, la lucha para obtener el poder político y restringiéndose a las reivindicaciones laborales, enfatizando, de nuevo, las condiciones generales para la reconstrucción de la nación, la búsqueda de la paz, la democratización y el desarrollo económico.

Con estas acciones, el movimiento sindical ha constituido la posibilidad para actuar, tanto en la arena política como en la económica, sea con el Estado, los partidos políticos y las organizaciones populares, como dentro del mismo movimiento sindical, pero también con los industriales y con un gran número de organizaciones de asalariados y de instituciones. El movimiento sindical está abierto al sistema social y político de El Salvador y su presencia y acción se toman insoslayables en cualesquiera de los proyectos políticos que logre la hegemonía política. Por esta razón, el movimiento sindical continúa siendo uno de los actores principales para la construcción de una nueva estabilidad política, sistémica, o para las luchas anti-sistémicas del movimiento popular salvadoreño.

Diagrama 1
Organismos sindicales: confederaciones y federaciones (1957-1987)

1944-1956 No son reconocidos (ni de hecho ni de derecho)

1957			CGTS																	
1958		SIND NF *		CGS																
1959			*		*															
1960			*		*															
1961	UNOC		*		*															
1962	*		*																	
1963	*		CUSS																	
1964																				
1965			-FUSS																	
1966																				
1967																				
1968																				
1969		CSI	+																	
1970																				
1971																				
1972																				
1973																				
1974																				
1975																				
1976																				
1977																				
1978																				
1979																				
1980																				
1981																				
1982																				
1983																				
1984																				
1985																				
1986																				
1987																				

Notas: Rectángulos: confederaciones.

(*): Funcionamiento de hecho por no existir legislación pertinente.

(#): Funcionamiento de hecho por no ser reconocido legalmente.

(+): Funcionamiento de las confederaciones.

(|): Funcionamiento con reconocimiento legal.

Diagrama 3
Organismos de política unitaria popular (1944-1987)

1944	Unión Nacional de Trabajadores (+)		
*			
*			
*			
1960	Frente Nacional de Orientación Cívica (FNOC)		
*			
*			
*			
1967			
1968			
1969	Frente de Unidad Popular (FAP)		
1970			
1971			
1972			
1973			
1974	Frente Amplio Popular Unificado (FAPU)		
1975			
1976			
1977	Frente de Acción Popular Unificada (FAPU)		
1978		Bloque Popular Revolucionario (BPR)	
1979		Foro Popular	
1980		Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM)	FDR
1981			
1982			
1983			
1984			
1985			
1986			
1987			

Notas: (+) Además de ser un frente laboral actuaba, también, como un frente político.
 (|) Funcionamiento con reconocimiento legal.

Diagrama 4
Organismos partidarios de política sindical (1944-1987)

1944-1959	No se registra ningún organismo		
1960	MODC (PDC)		
*			
*			
1966		COAP (PC)	
1967			
1968			
1969			
1970			
1971			
1972			
1973			
1974			
1975		COS (FAPU)	
1976		VP (FAPU)	COSDO (BPR)
1977	CONAP (UNO)		LO-MAS (LP-28)
1978			CBO (MLP)
1979			
1980			
1981			
1982			
1983			
1984			
1985			
1986	MTDC (PDC)		
1987			

(|) Funcionamiento con reconocimiento legal.

Notas

1. Los cuadros 1 y 3 muestran una abrupta caída en el número de huelgas realizadas, un descenso en el número de sindicatos, sindicalizados y huelguistas. El período se caracteriza por una crisis económica, por altos índices de inflación y desempleo, medidas gubernamentales anti-sindicales (militarización de los lugares de trabajo, suspensión de los derechos laborales, represión a las organizaciones sindicales, etc.).
2. En el presente trabajo nos referimos al conflicto

sindical como la agitación sindical con uso de la huelga, dejando de lado otro tipo de actividades sindicales que pudieran ser clasificadas como conflictos. El período estudiado, en realidad, comienza en 1944, pero aún no existe información sistematizada sobre el conflicto sindical (en el presente trabajo nos referimos a éste como los períodos de agitación sindical con uso de la huelga, dejando de lado otro tipo de actividades sindicales que pudieran ser clasificadas como conflictos), para el período 1944-1950 que permita compararlos con los de años posteriores. No obstante, se conoce que

tuvieron lugar numerosas huelgas en los lugares de trabajo y varias "huelgas generales" que impactaron fuertemente a la sociedad salvadoreña de esa época.

3. La mayoría de estudios sobre el movimiento sindical concibe las luchas sindicales sólo en el plano general de oposición al capital. Desde esta perspectiva, el significado de una huelga o de una serie de huelgas en los cincuenta es igual a las que ocurrieron en los setenta, variando sólo en intensidad y combatividad. Tradicionalmente se ha hecho referencia a un año aislado en particular para mostrar el alto grado de agitación sindical y su respectivo impacto en los ámbitos político y económico. Se relaciona dicha agitación con los hechos políticos coyunturales que han sucedido en ese año en particular, a los cuales se les imputa la causalidad en la respuesta sindical (presencia y magnitud). Así, se asume que ésta tiene un carácter inmediato, consciente y reactivo ante cada hecho y el movimiento sindical una disponibilidad permanente como una fuerza muy estable y ya plenamente constituida que solo espera el acontecimiento para actuar de una manera pre-establecida.
4. En esta oportunidad no podremos tocar este interesante tema, debido a razones de tiempo y del avance de la investigación, todavía incompleto.
5. El proceso de respuesta (estrategia) sindical se intenta captar reconstruyendo las fluctuaciones cíclicas de referencia y su contexto socio-cultural y político, comparando, para cada período, de manera primordial, las formas organizativas asumidas por el movimiento como una cristalización de dicha respuesta.
6. En el análisis deben de incorporarse, también, las cambiantes determinaciones regionales e internacionales que especifican el fenómeno sindical. En esta presentación, por razones de tiempo y espacio, este análisis no se presenta.
7. Ver Diagrama 1 en los anexos.
8. Ver Diagrama 2 en los anexos.
9. Ver Diagrama 3 en los anexos.
10. Ver Diagrama 4 en los anexos.
11. Por ejemplo, la "Sociedad de ayuda mutua de los ferrocarrileros", creada en 1943.
12. De esta manera aparecen, por un lado, las condiciones para que las agrupaciones laborales se orienten hacia el Estado para la solución de ciertas necesidades y, por otro, se refuerza la conducta estatal para realizar una distribución muy restringida de beneficios a ciertas corporaciones o sectores de las clases subalternas como medida de control social y, o legitimidad. Así, el Estado diseña programas de dotación de viviendas para los trabajadores urbanos y para ciertos sectores de trabajadores rurales y crea un programa de distribución de tierras. Además, interviene con actividades directas en la producción como la creación de una fábrica artesanal de tejidos, "Mejoramiento Social S.A."
13. La UNT funcionaba, en forma simultánea, como organismo sindical y como un "cuasi-partido" político (o como un tipo de "frente laboral") que impulsó, incluso, candidaturas presidenciales (la del Dr. A. D. Marroquín, en julio de 1944). La indiferenciación funcional de este organismo podría ser indicador de la indiferenciación institucional-social de la sociedad salvadoreña en ese período.
14. En junio de 1944 se creó el Frente Unido Democrático (FUD) —un organismo de unidad popular— en el cual, además de la UNT, se encontraban el Partido Unión Democrática (PUD), la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS), los Colegios (Cuerpos) de médicos, odontólogos, abogados, la Acción Democrática Salvadoreña (ADS) —creada en 1938 por profesionales, estudiantes universitarios, empresarios, periodistas, agricultores, etc.
15. En 1946, el gobierno salvadoreño decretó la Ley general de conflictos colectivos de trabajo y la ley de sanciones en casos de infracciones a las leyes, fallos y contratos de trabajo. Además, creó el Departamento Nacional del Trabajo que tendría bajo su responsabilidad la preparación de la legislación laboral pertinente.
16. En este período se crearon organismos de acción intersindical como el Comité Coordinador de Organizaciones Obreras (CCOO), el Comité Proconfederación de Trabajadores y Otros Organismos Similares.
17. Ver Diagrama 1.
18. En el aspecto jurídico, entre 1950 y 1952, se decretaron las leyes principales que rigieron las relaciones capital-trabajo en las siguientes décadas, casi sin modificaciones posteriores: (a) Ley de sindicatos de trabajadores, Ley de contratación colectiva de trabajo, capítulo "Trabajo y seguridad social" de la Constitución política (1950). Se establece, como derecho público, la formación de sindicatos y otras disposiciones laborales tales como los salarios mínimos, el sistema de aguinaldos, las vacaciones y los descansos remunerados, el sistema de seguridad social, los contratos de a-

- prendizaje y los colectivos de trabajo, la semana laboral de 44 horas, el sistema de indemnizaciones por accidentes de trabajo y de protección para las mujeres y menores, el derecho a la huelga, la igualdad de trabajo para igual trabajo, etc. (b) [Nueva] Ley de sindicatos, Ley de asuetos, Ley de aguinaldos, Ley de jornadas de trabajo y de descanso semanal (1951). (c) Ley de defensa del orden democrático y constitucional (1952), la cual sin ser propiamente una ley sindical, era aplicada para reprimir a la dirigencia opositora a las líneas gubernamentales.
19. La nueva asamblea constituyente llamó a las distintas organizaciones sindicales a los debates que sobre la sindicalización y los derechos laborales tuvieron, antes de promulgar la primera constitución política (1950) que reconoció al movimiento sindical.
 20. En el período de 1957-1966, las fuentes consultadas solo registran dos huelgas (ver Cuadro 1).
 21. En 1967 aparecieron las huelgas del transporte colectivo urbano que, dirigidas por grupos independientes o disidentes de la tendencia reformista, alteraron la tradición de concertación del movimiento sindical salvadoreño. Por el peso de su actividad en la economía imprimieron a su acción huelguística características de huelga general, de hecho, paralizando y alterando las relaciones productivas cotidianas, y promoviendo huelgas de solidaridad de otros sectores. Por otra parte, la huelga en la fábrica *Acero S.A.*, a la cual se hace referencia, inauguró un nuevo tipo de huelga que indica el rompimiento con pautas estratégicas del movimiento obrero de izquierda de post-guerra: el no reconocimiento de la declaración estatal de "ilegalidad" de las huelgas, con lo cual impugnó su legitimidad como árbitro entre las relaciones capital-trabajo y comenzó a romper con la disciplina sindical autoimpuesta después del fin de la dictadura. Estos nuevos tipos de huelgas concitaron, también, la solidaridad del resto de las confederaciones que eran presionadas por sus bases para adoptar actitudes y acciones de mayor confrontación. Estas pautas marcaron ya una diferenciación con las anteriores acciones sindicales, aunque todavía no alteraron la estructura básica del sistema sindical.
 22. La tendencia de izquierda proyectaba la creación de una confederación —y uno de los requisitos institucionales a llenar era tener tres federaciones—, por lo eso, en 1969, de sus 40 sindicatos en la Federación Unitaria Sindical Salvadoreña (FUSS) desprendió 16 para crear la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria del Alimento Textil, Similares y Conexos de El Salvador (FESTIAVTSCES). La tercera federación se formó por medio del Comité de Sindicatos Independientes (CSI), pero nunca lo logró. Aunque no fue una división ideológico-política, la reestructuración tuvo efectos de dispersión. Por su parte, la tendencia estatal, en 1968, sufrió, también, una división más profunda: una de sus cuatro federaciones, influenciada por el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL), criticó la orientación de la CGS y quiso dirigir a toda la tendencia. También con la idea de formar una confederación creó la Central de Trabajadores Organizados Salvadoreños (CTOS). Y dos años más tarde creó CONSISAL. En 1972, la CGS sufrió la separación de 16 de sus sindicatos, ubicados en las diversas federaciones. Estos, junto a otros sindicatos independientes, formaron dos nuevas federaciones: FESTRAS y FENASTRAS.
 23. Ver los diagramas 3 y 4 de los anexos.
 24. Las huelgas en el sector público se caracterizan porque quienes se declaran en huelga son los trabajadores que legalmente pueden sindicalizarse (instituciones oficiales autónomas, semi-autónomas y nacionalizadas) así como también aquellos otros a quienes la ley no les permite la sindicalización (empleados del gobierno central y de las municipalidades).
 25. Durante el período, las demandas concretas fueron las siguientes: aumentos salariales, cese a la represión contra los sindicalizados en los lugares de trabajo y a nivel político, incorporación de los trabajadores despedidos, oposición a la militarización de los centros de trabajo, respeto a los derechos humanos, continuación y profundización de las reformas sociales, control de los precios de los productos de consumo básico, derogatoria de los paquetes económicos de reactivación y ajuste, realización del diálogo por la paz.